

Rut :

69.220.100-0

Dirección Demandante :

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :

56-65-261528

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Oficina de Adquisiciones del Departamento de Salud

Fecha Envio OC. :

28-04-2015 08:38:56

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2332-271-CM15

SEÑOR (ES) : INVERSIONES C&M LIMITADA

RUT : 76.151.134-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

ADQUISICION PENDRIVE PROGRAMA DIT

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

30-04-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121505 2239-10-LP10	Impresión promocional o publicitaria	12	(1031248) OTROS ARTICULOS CORPORATIVOS - PENDRIVE FORMA DE LLAVE MEDIDA DE 5 X 2 CM. METÁLICO CAPACIDAD 8 GB C 1051285	(1031248) OTROS ARTICULOS CORPORATIVOS - PENDRIVE FORMA DE LLAVE MEDIDA DE 5 X 2 CM. METÁLICO CAPACIDAD 8 GB C; Código: ;Región : X	6.450,00	0,00	0,00	77.400
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		77.400
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		77.400
					19% IVA	\$		14.706
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		92.106

Fuente Financiamiento: 114-05-11-002

Observaciones:

ADQUISICION PENDRIVE PROGRAMA DIT
REQUERIMIENTO N°173 02/04/2015
PREOBLIGACION N°EXT 15

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>